

Muñeda Penze vecino de esta Ciudad, y natural de los
de Arica, por el qual se le concede licencia a su ciudad
var y casarse dentro de la república de Chile en la
Ciudad, y Llegar a su casa Reino Mandando a las Fuer-
zas donde pertenezca su Titulo, le tengan por tal resi-
diente el uno y ejercicio de su Titulo. Teniendo de
por esta Ciudad Averia que el referido var y casara
su Arca, asire en otra Ciudad, como ento Llegara de su
lugar, sin incumplir en forma ni culpa alguna, segun
y como en el Despacho de ordena

Ecuador de Poniente Vienone en este Ayuntamiento de los Estados de Potosí
por si vienentor con sua el primero el dia del con-
y el segundo de este dia vienentor por el uno hará en con-
sumo en la Semana anterior nuevecientas noventa
y dos arrobas de Arima; havese comprado diecinueve
toneladas y medio de trigo a precio de cincuenta y cinco centavos
y tres arrobas y medio; havere comprado un mil y cincuenta
y diez toneladas havese comprado en la Semana anterior
seiscientas veintiuna arrobas y media; y un mil nuevecientas y
ochenta y una fan de trigo; y un mil nuevecientas y
ochenta y una fan de trigo; Y por el otro mil y cincuen-
ta se consumido en la semana futuro consumo, never
ochenta y cinco arrobas de Arima; havese comprado
seiscientas noventa y una fan de trigo; y un mil treinta
y quatro arrobas, y media de Arima; havere comprado
trece toneladas y doce fan de trigo; y un mil ochos
toneladas y setenta arrobas de Arima; Y enviendole
esta Ciudad Averia queda en su manejo

Recives de Vienone en este Ayuntamiento de Potosí presentacion
de Agentes y por su parte han suau, de Señores, Comunales de la Corregi-
on de la villa de San Francisco del Campo, Agentes
de esta Ciudad en la villa, y conste de la cantidad de la cor-
respondencia de diecisiete y cinco centavos de lo que le corres-
ponde por su salario del modo año cumplido en fin
de año del presente; Declaro de D^r Manuel de
Lugue, y sus mas prisas dictacion en la
Chancilleria de Banada, Comprendiendo de tres
cientos seiscientos y cinco arrobas, por el medio año de
la ducida Ciudad a fin del mes de Junio an-